Muy Sres. Míos:

**HOJA DE INSCRIPCIÓN SERVICIO DE RUTA**

Ruego a UD. sírvase inscribir a mi/s hijo/s relacionado/s en la presente ficha, en el servicio de transporte escolar de acuerdo con las siguientes tarifas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **SERVICIO CONTRATADO** | **SIN IVA** | **IVA INC (10%)** |
| MEDIA RUTA/COMPLETA HERMANO(\*) | 135,00 € | 148,50 € |
| RUTA COMPLETA | 172,73 € | 190,00 € |
| TRAYECTO SUELTO | 8,50 € | 9,35 € |

(\*)a partir del 2º hermano el precio de la ruta completa será de 135,00€ + IVA

Los recibos serán mensuales, por lo que deberá incluir los datos de facturación que aparecen en la parte de abajo. La cuota de adhesión al APA (35 € / familia / año) se abonará con el primer recibo.

DATOS PERSONALES DEL PADRE, MADRE O TUTOR

(TUTOR 1) APELLIDOS ................................................................................NOMBRE ............................................................

(TUTOR 2) APELLIDOS ................................................................................NOMBRE ............................................................

DIRECCIÓN...............................................................................................POBLACIÓN.......................................................

PROVINCIA...............................................................................................COD. POSTAL ....................................................

TELEFONOS CONTACTO ..................................../…………………………NIF/NIE/PASAPORTE …….……………………….

EMAIL DE CONTACTO…………………………….…………………………/……………………………………………………….

AUTORIZACIÓN A BAJAR SÓLO DE LA RUTA: SÍ NO

A continuación indique por favor los datos de sus hijos y al centro al que van a acudir:

DATOS DE LOS ALUMNO/S

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1er. Apellido** | | **2º Apellido** | | | **Nombre** | **F. Nacimiento** | **Centro** | **Curso actual** |
|  | |  | | |  |  |  |  |
|  | |  | | |  |  |  |  |
|  | |  | | |  |  |  |  |
|  | |  | | |  |  |  |  |
| **Mañana** | **Tarde** | | **Completa** | **Nº Ruta** | **Parada Solicitada** | | | |
|  |  | |  |  |  | | | |

**TITULAR DE PAGO**

APELLIDOS ....................................................................................NOMBRE ............................................................................

DNI/NIE/PASAPORTE…………………...DIRECCIÓN...................................................................POBLACIÓN.......................

TELEFONO ................................PROVINCIA .......................................COD. POSTAL .....................

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NUMERO DE CUENTA / IBAN** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Tipo de pago: Recibos mensuales

Por la presente autorizo a la empresa MAITOURS, S.L. a fin de que con cargo a mi cuenta pase al cobro los recibos correspondientes al abono del transporte escolar de mis hijos y asumo las obligaciones y derechos que se recogen en el apartado de “Condiciones del Servicio”.

Fecha: Firma del Titular de la cuenta:

CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Al inscribirse en el servicio de transporte escolar asume el compromiso de contratar el mismo durante todo el curso escolar. (Sólo se podrá rescindir este acuerdo en caso de incapacidad demostrada del usuario a causa de enfermedad o accidente y por motivos de fuerza mayor como son la baja del alumno del centro escolar en mitad del curso escolar).
2. Fecha de pago de los recibos bancarios: mensuales. La falta de pago de una mensualidad supondrá el fin de la prestación del servicio
3. Garantía de servicio: En el caso de que el usuario no pudiera hacer uso de la ruta por causas achacables a errores de la empresa ALSA\_MAITOURS (ej. bus con menos plazas de las necesarias), la empresa de transporte abonará los costes del desplazamiento del usuario al colegio. (necesario justificación del gasto)
4. Duración del servicio: El usuario contratará el servicio por cursos completos y cerrados, por lo que no podrá solicitar la devolución de la parte proporcional en caso de causar baja del servicio antes de la finalización del periodo contratado salvo las causas citadas en el punto 1.
5. Precios: Con el fin de garantizar la viabilidad económica del servicio de transporte, se han modificado las tarifas para el curso 2022-2023. Todas las rutas tendrán el mismo precio, independientemente de su recorrido, duración, alcance o   
   nivel de ocupación. El precio mensual será siempre el mismo, con independencia del número de días lectivos que tenga dicho mes, ó los días en que cada usuario haga uso del servicio.
6. Pago del servicio: Los cargos del servicio contratado se realizarán a una única cuenta corriente y persona física. En ningún caso se podrá fraccionar el cargo del servicio entre distintas personas.
7. Autorizaciones y permisos: Una vez empezado el curso, cada ruta dispondrá de su autorización de Transporte Regular de Uso Especial por parte de La Comunidad de Madrid, con sus paradas y horarios detallados, por lo que no podrá realizarse ningún tipo de modificación en los trayectos salvo, en aquellos casos que la empresa de transporte haya estudiado y confirmado la viabilidad de dichos cambios.
8. Periodo de inscripción: **finalizará el 15 de Julio de 2022**. Todas las solicitudes recibidas fuera de este periodo tendrán que ser valoradas por la empresa transportista y en todo caso ajustarse a la planificación de rutas y paradas que se establezcan con las peticiones recibidas.
9. Horarios de recogida: En las rutas de ida hacia el Colegio, para poder agilizar el servicio, los usuarios deberán estar como mínimo 10 min antes de la hora prevista de recogida en las paradas establecidas. En el caso de que el usuario no esté en su parada dentro del horario establecido, el monitor tiene la instrucción de continuar la marcha para no retrasar el servicio. Para las rutas de vuelta desde el Colegio, en caso de no estar presente en la parada el familiar ó persona autorizada para la recogida, el monitor tiene la instrucción de continuar, cumpliendo con el protocolo establecido en el Reglamento de Transporte Escolar para estos casos, salvo que los padres ó tutores legales, hayan firmado previamente el consentimiento para que sus hijos puedan bajar solos del bus (<https://www.apaliceo.es/wp-content/uploads/2022/06/DECHARGE-RESPONSABILITE-DESCARGA-RESPONSABILIDAD.pdf>). Los horarios del servicio de transporte escolar podrán sufrir cambios a lo largo del curso, para poder adaptarse a las particularidades existentes (condiciones de tráfico, no. de usuarios, obras, etc). Dichos cambios serían notificados previamente a los usuarios, por parte de la empresa de transporte.
10. La empresa Alsa-Maitours ha dispuesto la relación de paradas y rutas para el Curso 2022/2023 configuradas en base a las necesidades cubiertas durante el Curso 2021/2022 y en función del obligado cumplimiento de la normativa de la Comunidad de Madrid que regula el servicio de transporte escolar. Por este motivo, no se puede garantizar que la totalidad de las solicitudes resulten viables o se adapten por completo a los requisitos expresados. Debiendo ser obligatorio por parte de las familias ajustarse a las paradas ofrecidas. La empresa ALSA\_MAITOURS se compromete a mantener las rutas del año escolar anterior, si bien podrían eliminarse, de común acuerdo con el Colegio, en caso que la ocupación de una ruta la hiciera claramente deficitaria.
11. Seguridad:
    1. Los vehículos destinados al servicio de ruta estarán homologados en categoría M, tendrán la ITV en vigor, una antigüedad no superior a los 10 años, irán señalizados con el indicativo de transporte escolar y nº de ruta y dispondrán de salidas de emergencia debidamente señalizadas.
    2. Sólo se podrá transportar una persona por plaza y todas deberán contar siempre con cinturones de seguridad debidamente homologados. La edad mínima para poder acceder al servicio de ruta será de 20 meses, teniendo en cuenta que no existe obligatoriedad por parte de la empresa transportista de disponer de sistemas de retención infantil. Todos los viajeros utilizarán los cinturones de seguridad independientemente de la edad.
    3. Será obligatoria la presencia a bordo del vehículo, durante la realización del transporte, de un acompañante (monitor), que conozca el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo y esté a cargo del cuidado de los menores durante el transporte, las operaciones de subida y bajada, así como el acompañamiento de los menores hasta el interior del recinto escolar.
    4. Además de los seguros obligatorios, la empresa de transporte dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre los daños que pudieran sufrir los ocupantes del vehículo.

Medidas Covid 19:

* 1. En caso de que las autoridades competentes establezcan restricciones que afecten al transporte escolar en lo que a ocupación máxima en el vehículo se refiere o cualquier otra normativa que pueda afectar al normal funcionamiento del servicio y que incremente el coste que para la empresa supone prestarlo, se informa a los usuarios que las tarifas deberán verse actualizadas para compensar ese mayor coste generado por las disposiciones normativas adoptadas. Ante estas circunstancias, las familias serán informadas previamente para que puedan optar por la continuidad o no del servicio.
  2. Se ruega a las familias que los usuarios con posibles síntomas del Covid 19 (malestar general, tos, fiebre con temperatura superior a 37 ºC, etc.) no utilicen el servicio de transporte escolar ni acudan al Colegio.
  3. De acuerdo con la normativa vigente, será obligatorio el uso de mascarillas higiénicas de todos los usuarios y personal trabajador durante la duración del servicio de transporte.
  4. Debido a la situación provocada por la pandemia, el Colegio autoriza a la empresa transportista a tomar las medidas higiénico-sanitarias que se dispongan en cada momento por las autoridades competentes, laborales y de transporte.

1. INFORMACIÓN BÁSICA PROTECCIÓN DE DATOS: RESPONSABLE: Maitours, SL, CIF B-28240604, Avda. de la Hispanidad s/n Parking P-12 del Aeropuerto de Madrid-Barajas. FINALIDAD: Gestión del contrato. LEGITIMACIÓN: Ejecución del contrato de transporte. DESTINATARIOS: 1) Empresas del grupo para fines administrativos internos2) NUNSYS S.L. empresa desarrolladora de la aplicación TRACEUS -app rutas escolares- Calle Gustave Eiffel, 3. Parque Tecnológico. 46980 Paterna (Valencia) | 960 500 631 | [info@nunsys.com](mailto:info@nunsys.com)3) No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. 4) Colegio Brains, S.L.  accederá a los datos que hayan sido facilitados por el responsable a través de la aplicación TRACEUS, con el objeto de informarse de los clientes que hayan contratado o utilicen los servicios en el marco del presente contrato, y a los exclusivos efectos de verificar la prestación del servicio contratado en sus propias instalaciones. DERECHOS: Puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y demás derechos legalmente establecidos a través del siguiente email [asesoria@alsa.es](mailto:asesoria@alsa.es). INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.maitours.com/aviso-legal-y-> politica-de-privacidad/